



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 30 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: HOTEL AVENIDA REAL S.A. DE C.V.	
Giro del Negocio / Uso propuesto: HOTEL	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 23
Calle del predio: AV. MIGUEL HIDALGO, SOMBRETERE,ZAC	Número oficial: #222
Comunidad o colonia: CENTRO, SOM., ZAC	Uso actual: HOTEL AVENIDA REAL
Colindancia frente: AV. MIGUEL HIDALGO	Colindancia fondo: CALLE JUAN ALDAMA
Colindancia izquierda: CALLEJON DEL BESO	Colindancia derecha: CALLEJON DEL MORO
<p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p>	
Metros cuadrados del predio: FTE 18.00 MTS FDO 80.00 MTS Área aproximada: 140.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Firmas Municipales



L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 30 DE ENERO DEL 2024